

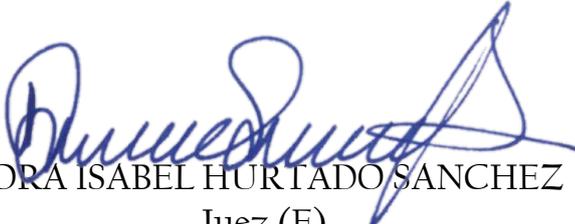


RADICADO 0526631-10-002-2020-00081-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Dieciséis de febrero de dos mil veintiuno

En atención a lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante el 11 de febrero de 2021, SE ORDENA REMITIR por la secretaría del Juzgado el proveído del 8 de septiembre de 2020 al correo electrónico anunciado con el fin de que cumpla la exigencia realizada por este Judicatura.

Notifíquese


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
Juez (E)

(m)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°022
Fijado hoy 17 de febrero de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria